

CUANDO EL DESTINO NOS ALCANZÓ: EUFEMISMOS NEOLIBERALES, VEJEZ Y POLÍTICAS FEMINICIDAS EN MÉXICO

When Fate Hit Us: Neo-Liberal Euphemism, Old Age And Femicide Politicals In México

Delia Lucía Gascón Navarro

Instituto Politécnico Nacional

delialuciag@hotmail.com

Resumen:

La privatización de la salud y las pensiones se experimentaron en el Chile de Pinochet. Actualmente se implantan a nivel mundial presentadas como la única alternativa, esto implica la pérdida de derechos laborales del personal sanitario, la precarización de la salud de las poblaciones y la eliminación de la cobertura en la vejez. El desmantelamiento de los sistemas de salud y educación pública refuerza la violencia contra las mujeres.

Palabras clave: Vejez/ género /cuidado/ feminicidio.

Abstrac:

The privatization of health and pensions were seasoned during Pinochet's government in Chile. Currently, these measures are implanted globally and shown as the only viable option, this involves the loss of the labour rights of medical personnel, the precariousness of the health of populations and the elimination of coverage in old age. The dismantling of public education and health systems reinforce the violence against women.

Keywords: Old age/ gender/ care/ femicide.

Introducción

México se presentaba por la prensa como un Estado modélico; Maris, caricaturista de los economistas liberales, lo mencionaba como ejemplo de virtud (Maris, 2015:92). Una campaña mediática capitalizó los terremotos de septiembre de 2017 al orquestar la imagen de cooperación entre ciudadanía y fuerzas de seguridad, secundando la influencia de los grupos en el poder de cara a las elecciones presidenciales de 2018. Simultáneamente aumentaban las desapariciones, los feminicidios y las desigualdades sociales.

Los resultados de las elecciones expresaron el rechazo popular a las políticas neoliberales, situando al país en un punto de inflexión, con la confrontación cotidiana de la crítica de las mismas, la apertura a un cambio en el modelo político y económico, y la negación de quienes incapaces de concebir alternativas de gobierno y de convivencia, se aferran a formas autoritarias que permearon cada plano de la vida.

Recientes acontecimientos a nivel mundial, apuntan la inviabilidad de políticas que priorizan los intereses de pequeños sectores de población en connivencia con los organismos internacionales y el capital financiero, avalados por medios de comunicación y discursos académicos, frente al deterioro de las condiciones de vida mayoritarias.

Este artículo presenta una reflexión que reformula elementos de investigaciones previas¹, sobre uno de los sectores fuertemente afectados por las políticas implementadas en el país como en tantos otros, las personas mayores insertas en la precarización que en México reviste especial gravedad a raíz de su profundización en las últimas cuatro décadas. Tal estado de cosas implica particularmente a las mujeres, como constatan sus deficientes condiciones laborales y la generización de los trabajos de cuidado que de acuerdo con la reactivación contemporánea del patriarcado, se les atribuye como propios. Personas mayores, mujeres y jóvenes, cargan en buena medida con un problema globalizado, la exclusión social como contrapartida de la concentración de la riqueza.

La consideración biologicista mercantilizada de la vejez-joven y el control de los cuerpos de las mujeres, embonan con la suspensión del Estado como proveedor de sistemas de salud y educación pública y promueven una ideología patriarcal con características específicas en México.

Retóricas globales de la pobreza

Tenía tan mala memoria
que se le olvidó que tenía mala memoria
y comenzó a recordarlo todo.

(Greguerías. Gómez de la Serna, Ramón)

¹ Un trabajo anterior publicado en 2014 por Plaza y Valdés, titulado *Construcción social de los cuerpos y la vejez en México*, lleva por subtítulo *Género y medios de comunicación en el neoliberalismo*. Resultado del desarrollo de la línea de investigación Corporalidad, género y vejez, recibió financiamiento de PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado), PIFI (Programa Integral del Fortalecimiento Institucional) y apoyo de la UNEVE (Universidad Estatal del Valle de Ecatepec).

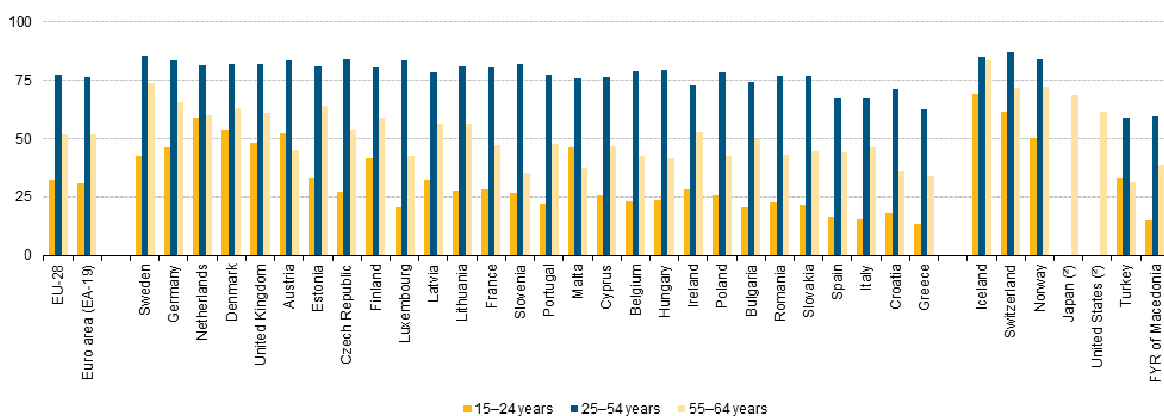
En América Latina (AL), nueve corporaciones conformadas por un restringido número de familias monopolizaron periódicos, televisión, radio e internet. Propietarias de Televisa y TV Azteca de México, O' Globo y Folha de Brasil, Clarín de Argentina, Mercurio de Chile, el Grupo Cisneros de Venezuela, Bavaria y Tiempo de Colombia y los grupos PRISA y Recoletos de España, difundieron versiones interesadas de la política y la economía, (Salamanca, 2009) y avalaron la introducción del modelo neoliberal en los países endeudados de AL, con un primer antecedente en Chile con Pinochet, reproducido posteriormente en EU y Europa, por los gobiernos de Reagan, Thatcher y Kohl.

La eliminación del bloque socialista, permitió al sector empresarial prescindir de la negociación con los trabajadores, (Navarro, *et al.* 2010), instaurando la “transferencia sistemática de recursos hacia los más ricos” (Milne, 2014:170). En la misma lógica, los Estados propician la coexistencia de superricos y de salarios cada vez más bajos (Navarro, 2015); en México menos del 1% de la población dispone del 43% de la riqueza total. Con la sustitución de la economía productiva por la especulativa y la consecuente destrucción de empleo, se produce la creciente exclusión de sectores sobrantes, constituida en tendencia a nivel mundial.

La respuesta en AL a las políticas de ajuste estructural neoliberales, con los gobiernos de finales de los 90 en Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador entre otros, “forja la primera Sudamérica verdaderamente independiente en quinientos años” (Milne, 2014:29), asediada por poderosas corporaciones de la información, promotoras del reagrupamiento de la derecha, quien tras siglos de corrupción e impunidad, incrimina a los gobiernos soberanos, sus adversarios políticos, de actuaciones indemostrables.

En marzo de 2017 la prensa española daba cuenta del aumento, en un 322%, del nivel de desempleados mayores de 55 años en el país². Una constante en 28 países miembros de la Unión Europea, consiste en que la población entre 55 y 64 años observa tasas de ocupación (TO) del 53,3% de media, esto es, poco más del 50 % de las personas, una de cada dos, trabajan (Gráfico 1.). En 16 de los miembros de la UE, la TO de los mayores de 55 años no llegaba en 2015 al 50%.

Gráfico 1



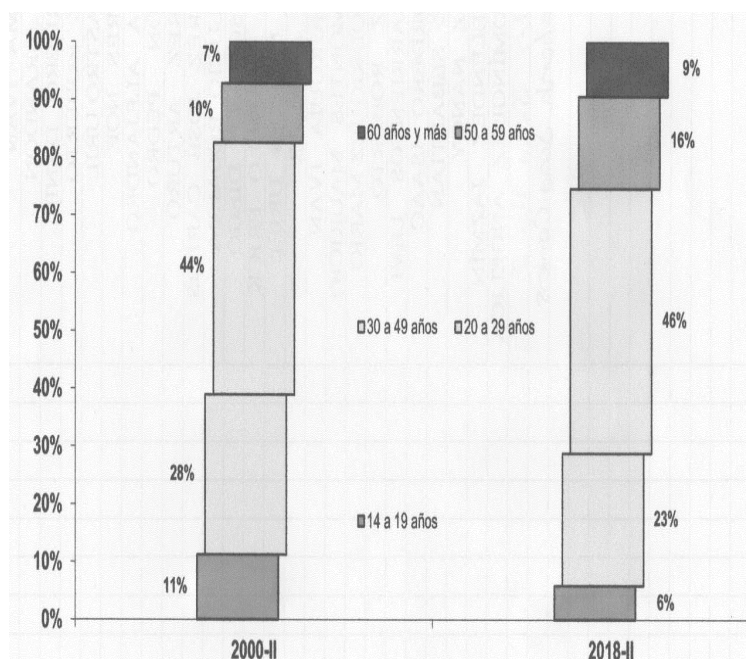
Fuente: Eurostat (2015). Tasas de empleo en Europa desglosadas por grupos de edad. [Gráfico]
 Recuperado de http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Employment_statistics/es

² Situación vinculada con la aprobación en España de la reforma laboral en 2012.

En España, solo el 46,9% de las personas en este segmento de edad se encuentran ocupadas en ese año. Destaca así mismo la exigua TO de los menores de 24 años, en el caso de España, Italia o Grecia, por debajo del 25%.

Durante 2018 en México, las cifras oficiales de empleo en el segmento de edad de 14 a 29 años, son del 29 %. El gráfico 2., muestra la disminución de las mismas desde 2000 a 2018, de diez puntos porcentuales.

Gráfico 2



De 50 a 59 años, trabajan un 16% de las personas y de 60 en adelante un 9%.

La destrucción de las condiciones laborales y los empleos, junto con la desregulación de los capitales, la privatización de recursos y empresas estatales, de la salud, la educación y la restricción de las políticas sociales, forman parte de la sustitución del cuestionable Estado social por un Estado gerencial neoliberal.

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) pronosticaba para 2018 y 2019 la reducción de la tasa de

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2018). Ocupados por grupos de edad. [Gráfico]

Recuperado de <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

Desempleo en AL, no así en México en donde aumentaría del 3,5% al 3,6% en 2018 y al 3,7% en 2019, (OIT, 2018) coherentemente con su trayectoria. La pobreza y la desigualdad observaron una tendencia a la baja hasta principios de los ochenta y a partir de 1982 tal tendencia se revirtió, manteniéndose el incremento de ambas hasta mediados de la siguiente década y nuevamente en la actual, hasta tal punto que “en 2010 los niveles de pobreza fueron similares a los de 1968” (Boltvinik, 2013: 284). La carencia de empleos formales durante los últimos 15 años en México, junto al desastre económico de la década perdida en los 80, a raíz de la crisis de la deuda y la aplicación de medidas económicas neoliberales, significaron un prolongado aumento de la pobreza desde 1981.

De 2000 a 2009 se mantiene el crecimiento del desempleo, y una situación de “déficit acumulado de empleo” (Ruiz y Ordaz, 2011:92; Boltvinik, 2013) particularmente, de empleo bien pagado y con prestaciones, o empleo decente. Mientras “los salarios reales del empleo formal aumentaron en seis países (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Uruguay), disminuyeron en México y Perú” (CEPAL, 2017:11). Cuestiones

éstas sistemáticamente ocultas tras las cifras oficiales de instituciones como INEGI³ (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

De 2012 a 2014, la pobreza avanzó del 51.6% al 53.2 % (CEPAL, 2015). En 2015 Boltvinik y Damian señalaban la existencia de 100 millones de pobres (Mendoza y Martinelli, 2015) cifra en aumento hasta 2018, en función de la pérdida de poder adquisitivo.

Las tasas de pobreza disminuyeron entre 2010 y 2014 en Uruguay (-14.9%), Perú (-9.8%), Chile (-9.1%), Brasil (-7.9%), Ecuador (-6.6%), Colombia (-6.4%), Bolivia (-6.3%), Paraguay (-6.3%), Panamá (-4.5%), El Salvador (-2.8%) y República Dominicana (-2.6), en menor medida entre las mujeres que entre los varones. Contrariamente en Honduras y México se incrementaron a un ritmo anual entre el 2% y el 3% (CEPAL, 2015), en ambos países fue “el decrecimiento de los ingresos, el principal factor de aumento de la pobreza” (CEPAL, 2015:22).

Hasta el tercer trimestre de 2016 la tasa de desempleo era del 4% de la población económicamente activa, (CEPAL, 2016). Mientras en otros países se redujeron, en México de 2000 a 2009, mostraban una tendencia al crecimiento pese a la invisibilidad del incremento de la Población Económicamente Activa (PEA) del reconocido como primer país exportador de emigrantes del mundo (Ruiz y Ordaz, 2011; Delgado, 2016), a causa fundamentalmente, de la búsqueda de empleos mejor remunerados. Tal situación se agrava con la oleada de deportaciones de trabajadores latinoamericanos, durante las presidencias de Obama y Trump.

El salario mínimo en México experimenta una histórica subida del 16,2% en enero de 2019, tras permanecer estancado desde 1988 - medida adoptada por Salinas de Gortari – por tres décadas, instalándose en los niveles de remuneración más bajos de AL. Las razones con las que empresarios, economistas y gobiernos, justificaron la pérdida de capacidad adquisitiva de los mexicanos, estimada alrededor del 70%, fueron que una subida salarial dispararía la inflación y acabaría con el crecimiento económico. En base a datos del CONEVAL⁴ (2013), México ocupaba el séptimo lugar en la lista de los países con mayor número de personas con hambre en el mundo.

Los niveles más altos de desocupación se encuentran entre los más jóvenes y en los sectores con mayor nivel educativo, (Jiménez, 2018). Complementa esta situación la incursión en la informalidad de quienes tienen empleos formales ante su eventualidad y las carencias en las condiciones laborales, de 1995 a 2010 entre el 26% y 29% del total de personas ocupadas, lo que en 2010 suponía 13 millones, y 60.6% de la población ocupada al segundo trimestre de 2010 desempeñando al menos una actividad informal, esto es, 26.4 millones de personas. Lo anterior se debe durante el periodo 2005 a 2010, a la creación de nuevos empleos sin prestaciones sociales (Ruiz y Ordaz, 2011) de acuerdo, según la CEPAL (2017) con el deterioro generalizado de las condiciones laborales desde 2015, que se mantienen en el primer semestre de 2017. En 2018 la OIT registra para México una tasa de empleo informal superior al 53% (OIT, 2018).

El cambio conceptual operado por sectores conservadores en EU durante el gobierno de Reagan y en Gran Bretaña con Thatcher, retomado por el informe del BM (Banco Mundial) de 1994 sobre la vejez, promovió la crítica de la base redistributiva del sistema de seguridad social. El organismo, impulsó el aumento de la edad de jubilación y el recorte de las prestaciones en un informe “descaradamente prescriptivo, con implicaciones

³ Las estadísticas de INEGI sobre el ingreso en los hogares mexicanos en 2016, eran cuestionados por Julio Boltvinik, reconocido especialista en medición de la pobreza, por la opacidad metodológica con que fueron obtenidos con fines políticos; a lo anterior se sumó el rechazo de las mismas del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación del Desarrollo Social).

⁴ Organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal encargado de evaluar el nivel de pobreza en México.

para los principales Estados industrializados de la OCDE y sus poblaciones cada vez más envejecidas, así como para los <<países jóvenes>>, los <<mercados emergentes>> y aquellos <<en transición>> (Blackburn, 2010:21) paralelamente a la generación de un nuevo discurso antifeminista (Cobo, 2015:10). Modelos de gestión envueltos en la retórica de la competencia, la redefinición de los equilibrios entre mercado y Estado y la afirmación de los roles de género tradicionales, difundidos por los medios, atravesaron cada plano de la vida. Las inversiones sociales - denominación señalada por la CEPAL “a la luz de los retornos que estas tienen en términos de desarrollo” (CEPAL, 2015:60)- fueron descalificadas como gastos sociales, en función de una ideología según la cual toda cuestión social “quedaba reducida a un problema de costo y beneficio” (Davis, 2014:177).

Uno de los argumentos que los gobiernos utilizan para justificar los recortes de la inversión social en Europa y AL, es que cada país puede gastar de acuerdo con sus recursos. La anterior creencia que contradice el carácter político del gasto público, insistentemente difundida, permite promover la idea de la necesidad del recorte del mismo anatemizado como exceso, según premisas calificadas gratuitamente, como científicas (Navarro *et al*, 2010).

Se ha vinculado la ideología de la competitividad y el incremento de la desigualdad social con la incidencia de la depresión. Sociedades más igualitarias, ejemplificadas por los países escandinavos, alcanzan elevados niveles de bienestar y disminuyen los de depresión, “frecuente en las sociedades muy desiguales como EU y Gran Bretaña” (Davies, 2014: 166). En EU, el único país del mundo considerado desarrollado en donde el sistema de salud es privado, mueren anualmente 18.000 personas por carecer de seguro sanitario (Milne, 2014: 163), pese a lo que sigue sin considerarse el aumento de la fiscalidad sobre los grandes beneficios empresariales y las fortunas para generar empleo (Milne, 2014: 141); en el contexto mexicano se apuntaba “la falta de compromiso social empresarial así como (de) voluntad política para establecer mecanismos impositivos progresivos respecto a los sectores con mayores ingresos (donde) los efectos redistributivos de la política fiscal son prácticamente inexistentes” (Moreno y Bañales, 2015: 171).

Generar empleo reduciría los costes de la Seguridad Social, pero esto no es considerado como opción en el neoliberalismo (Milne, 2014:141). Por el contrario se culpabiliza a las poblaciones mediante instrumentos como las evaluaciones de recursos socioeconómicos para obtener prestaciones, la demostración de la búsqueda activa de empleo o la asistencia a terapias para acceder a las mismas en distintos países (Milne, 2014; Davies, 2014). La negación de las circunstancias sociales de quienes viven tales descalificaciones, cristaliza en el señalamiento de la actitud como revulsivo del malestar, idea subyacente a la proliferación en México de clubes de optimismo o cadenas de oración para contrarrestar la inestabilidad y la tristeza como si de entes fantasmagóricos sin causas reales, se tratara, “muchos psicólogos positivos hoy aconsejan con entusiasmo a sus pacientes, si no puedes cambiar las causas de tu malestar, haz lo posible por modificar el modo en que reaccionas y te sientes. (Lo cual) es otra forma de neutralizar la crítica política” (Davies, 2014:293).

Tanto la vejez como la precariedad social fueron medicalizadas. Con el desplazamiento del sector público de salud - servicios sanitarios – al terreno de lo privado - oferta sanitaria- los laboratorios farmacéuticos y la medicina privada, transforman a los pacientes en clientes. El Estado desplazó sus funciones a los capitales privados y atribuyó a las poblaciones los resultados.

El término clientes también fue introducido en el sistema educativo mexicano sustituyendo cada vez más insistentemente a los estudiantes, paralelamente al incremento de la deserción escolar⁵, la eliminación de contenidos educativos, el rechazo de la palabra escrita, la investigación y el estudio, la desaparición de materias de ciencias sociales, la burocratización de la educación y la persecución y criminalización de los maestros

⁵ Cuya causa principal es la falta de recursos económicos y en el caso de las estudiantes, en segundo lugar, el embarazo adolescente.

durante el gobierno de Peña Nieto. Tal campaña era necesaria para la implementación de la Reforma Educativa, denominación encubridora de la pérdida de derechos laborales de los trabajadores de la educación, de la privatización de la misma y de su instrumentalización para la producción de capital humano, analfabeto y acrítico (fotografía 1). El concepto capital humano, acuñado por Becker, etiquetó a los estudiantes como objetos de inversión. Proponía que la sociedad invertía para el beneficio que recibían, por lo que ellos debían hacerse cargo del pago; este concepto mercantilista, sirvió como herramienta para la privatización de la educación superior (Davies, 2014).

Fotografía 1



Fuente: Portada del dibujante Rius. Reforma Educativa. [Fotografía].

Recuperado de <https://www.google.com/search?q=viñetas+rius&tbn=isch&tbo=u&source>

La reforma real de la educación en México se vuelve una posibilidad actualmente con la abrogación por el nuevo gobierno en diciembre de 2018 de la anterior.

El rechazo a la población desempleada y a las personas mayores, es resultado del empobrecimiento del país con la sustitución de la producción por importaciones, introducida vía Tratado de Libre Comercio (TLC), así como de la promoción de las directrices de los organismos internacionales por los medios en un caso, y por el personal sanitario en México, en el otro.

Los programas contra la pobreza se basaron en las prescripciones del Consenso de Washington, con la focalización de recursos públicos a grupos vulnerables para la generación de capital humano, adoptados como políticas públicas desde finales de los 80. Se orientaron a la población rural e indígena, ignorada por el modelo de Seguridad Social. Iniciaron como Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad) con Salinas de Gortari, impuesto en la presidencia tras el multicitado fraude electoral en 1988. En la misma línea, durante la presidencia de Zedillo fueron llamados Progresá (Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación), el gobierno de Fox los denominó Oportunidades e introdujo el Seguro Popular (SP), Calderón los mantuvo con el mismo nombre y Peña Nieto volvió a cambiar su denominación por Prospera (Moreno y Bañales, 2015), en una continuidad que acompañó los recortes de la Salud Pública y el crecimiento del desempleo, la pobreza y la desigualdad por cuatro décadas.

En 2011, los sistemas de pensiones excluían a 65.7% de hombres y 82.4% de mujeres de 65 a 69 años y a 65.2% de hombres y 78.8% de mujeres desde los 80 años en adelante (Díaz-Tendero, 2017). Sobre esta cuestión la prensa en México informa de la ampliación a más del doble de los beneficiarios de los programas sociales como expectativa del nuevo gobierno, de once millones de personas a veinticinco con un cálculo aproximado.

Uno de los argumentos que fungió como justificación de las políticas focalizadas en los que según el discurso oficial, realmente lo necesitaban en base a su vulnerabilidad, fue la transición demográfica, gestionada como vía para fundamentar el clientelismo. En contraste con tal concepción instrumental, el gobierno de la Ciudad de México de 2000 a 2006 con López Obrador, introdujo un programa para universalizar las pensiones de las personas mayores de 70 años entendidas como un derecho social, lo que resultó en la “cerrada oposición de los otros partidos (...) generó una amplia base social propia y (lo) convirtió en el programa más popular y aceptado de la ciudad” (Laurell y Cisneros, 2017:55), primer antecedente de las medidas del nuevo gobierno comprometido con el aumento de las pensiones para los mayores de 68 años y en zonas indígenas desde los 65⁶.

Todo indicaba que el destino ya nos alcanzó - en alusión a la visionaria película de Fleisher - según la lapidaria declaración en 2015 de la directora del FMI (Fondo Monetario Internacional), Christine Lagarde, quien abundaba en la consideración economicista de la vejez, al señalar como riesgo financiero la longevidad, reiterando la intencionalidad del informe del BM de 1994. El paliativo recomendado, era el aumento de la edad de jubilación y la disminución de su monto. Desde los discursos académicos al servicio de tales fórmulas, se ha insistido en la centralidad de las transiciones demográfica y epidemiológica, esto es, en los cambios de la población a causa de la disminución de natalidad y mortalidad y en la menor frecuencia y efectos de las enfermedades infecciosas, coexistente al incremento en la frecuencia y consecuencias de las enfermedades crónicas, degenerativas, en conexión con la feminización de la vejez, puesto que a partir de los 75 años es cuando son más frecuentes tales afecciones, lo que retrotrae nuevamente al informe citado, cuyo punto de partida “consistía en una especie de determinismo demográfico” (Blankburn 2010:21). Dicho argumento incorporado a los discursos oficiales, implicaba la consideración de las mujeres mayores como un grave peligro para la economía en México.

Salud y vejez neoliberal

Atrévanse a utilizar su poderoso cálculo estadístico, necesario, para determinar la verdadera riqueza. Y no para embaucar al ciudadano.
(Maris, 2015:115)

El espacio “reproduce las relaciones de poder (...) entre ellas las relaciones de género” (Soto, 2016: 88) sobrerrepresentadas en las calles de las ciudades mexicanas y en las zonas rurales a partir de la declaración de la guerra contra el narco tráfico, durante el gobierno de Calderón, resultado del fraude electoral de 2006, con el ejército en las calles, un estado de sitio no declarado y una creciente espectacularización de la violencia, divulgada profusamente por los medios hasta convertirse en estrategia de terror y simultáneamente, de venta y de consumo (Berlanga, 2018). Las desapariciones, torturas y juicios extrajudiciales, eran reconocidos en 2015 por la CIDH⁷ (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), en un clima de asesinatos de periodis-

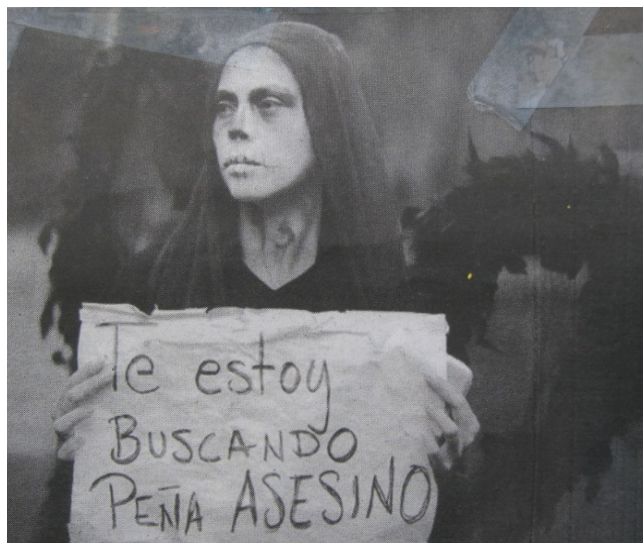
⁶ La consulta popular para las diez medidas entre las que se figura el aumento de las pensiones para las personas mayores, fue realizada en noviembre de 2018. Obtuvo el refrendo del 93.3% de los votantes y fue sobrepasada por el 95.1% obtenido por la de proporcionar medicinas y atención médica gratuitas.

⁷ Informe *Situación de los derechos humanos en México*.

tas y auto censura recrudescida con la aprobación de la Ley de Seguridad Interior del gobierno de Peña Nieto en 2017⁸, que caracterizó la última década.

La militarización del espacio público, tuvo múltiples repercusiones en la generalización del estado de terror. Un ejemplo silenciado fue el asesinato de la anciana nahua de 73 años Ernestina Ascensio Rosario, consecuencia de una violación tumultuaria por parte de efectivos de las fuerzas armadas en 2007, consignado en su acta de defunción, a pesar de lo cual el entonces presidente y el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), declararon que el fallecimiento había sido causado por una peritonitis, reafirmando el carácter institucional de la impunidad, reactualizado en Tlatlaya y Ayotzinapa, entre otros (Fotografía 2).

Fotografía 2



Fuente: Carlos Zúñiga Cárdenas, Ciudad de México (2014), Memoria de los 43. [Fotografía].

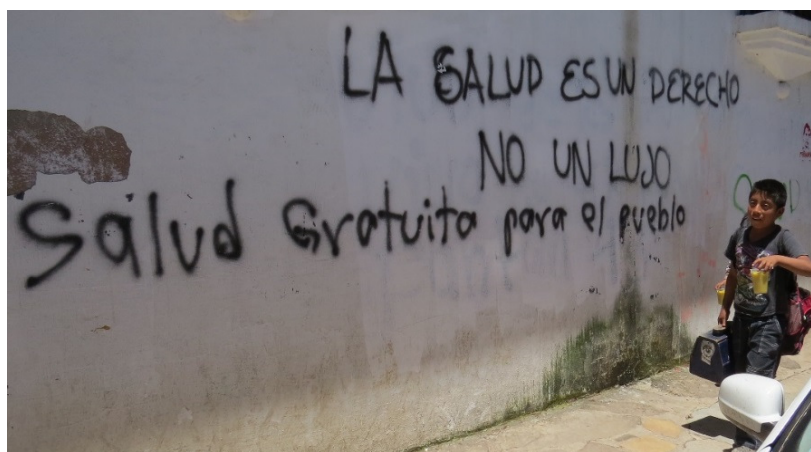
La difusión de versiones dramáticas espectacularizadas acerca del contexto social, desarticuladora del “cuerpo como lugar de resistencia” (Soto, 2016: 84) no logró erradicar las expresiones de rechazo de la población mexicana a la represión política y al encubrimiento de la violencia de Estado en sus múltiples manifestaciones (Fotografía 3). La salud es pública o no es salud. [Fotografía]. Otra referencia en esta dirección, ha sido la representación de la salud como catástrofe. Wolfgang Wodarg, Presidente de la Comisión de Salud de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, acusó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de haber exagerado la gravedad de la pandemia de la gripe A/H1N1 en beneficio de los grandes laboratorios farmacéuticos (Bátiz, 2010).

La creciente población sin acceso a servicios de salud pública en México, estimada en 20 millones de personas, incluye a 6 de cada 10 trabajadores mexicanos. La población adscrita al SP recibía el 15% de los servicios de los trabajadores asegurados.

Las personas mayores en México son percibidas como carga, dada la ardua creación de “una cultura competitiva y depresiva que atribuye todo éxito y todo fracaso a la capacidad y el esfuerzo individuales” (Davies, 2014) y a su divulgación interesada.

⁸ Declarada inconstitucional por el Congreso y derogada, en noviembre de 2018.

Fotografía 3



Fuente: Carlos Zúñiga Cárdenas (2017)

Se ha estigmatizado especialmente a las personas mayores y a las jóvenes para justificar las carencias económicas provocadas por el subempleo y la ínfima cobertura de los Estados. La generalización de etiquetas degradantes (Davies, 2014), distraen la atención de las causas auténticas. Difundida para el desprestigio, la denominación *Chav* en Gran Bretaña (Jones, 2013), o la generalizada ni-ni, con origen en la propagación por parte del gobierno británico del término *Neet*, acrónimo de la expresión ni trabaja, ni estudia, se contraponen a otro ni-ni, alusivo a quienes ni se jubilan, ni se mueren, como algunos jóvenes en México designan a las personas mayores en activo, en un mundo mediatizado que construye un cerco de ostracismo cada vez más reducido, de todos contra todos.

Segmentar las problemáticas sociales sirve para diluir el contexto que las produce y provoca la condena de los excluidos del modelo económico. En Europa durante los 90 “no se atribuyó a las políticas de los bancos centrales obsesionados con la unión monetaria, ni a los aspectos regresivos de los impuestos sobre las nóminas, el estancamiento y el desempleo, sino a la carga de las pensiones y de la provisión del bienestar social” (Blackburn, 2010: 36).

El gobierno británico de Cameron en la línea del desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud iniciada por Blair, recortó los subsidios basándose en evaluaciones de capacidad para la actividad de las personas, de una empresa contratista, “entre enero y noviembre de 2011, 10.600 personas enfermas y discapacitadas murieron en menos de seis semanas después de que les fueran denegados los subsidios” (Davies, 2014:131). En Europa, son muchas las voces que señalan los altos niveles de desigualdad social, como reverso de la “histeria de austeridad” (Milne, 2014:353).

Los sistemas públicos de salud se reestructuran en México a partir de los lineamientos del FMI y el BM en 1995. La Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud), conformada por un grupo de empresarios de la salud, ha incidido en las políticas públicas en esta materia en las últimas tres décadas (De Loera, 2016).

Estudios recientemente publicados sobre los altos índices de suicidios o muertes por desesperación (Jalife, 2017) de la extinta clase media en EU, se suman a la tasa más alta de suicidios en Grecia durante 2012, en los últimos treinta años, con una de cada cinco personas desempleada, y continuos recortes de salarios y pensiones (Branas, 2015), y a un aumento sustancial de los mismos en España, resultado de la escasez y precarización del empleo y de los desahucios.

En México, las reformas estructurales de la seguridad social y la flexibilización laboral, entre las once del gobierno de Peña Nieto, garantizaban la peor situación para sectores de población creciente (FFN, 2015). Bajo la supuesta introducción de un sistema universal de salud, el gobierno fomentó la competencia entre las previamente desacreditadas instituciones públicas con las privadas, a quienes mediante subsidios, asignaba la cobertura del servicio de la población. La actuación de Funsalud⁹ se enfocó en la descentralización de los servicios y la implementación del SP (De Loera, 2016) cuya derogación fue acometida por el actual gobierno.

El rechazo de los otros señalados como competidores, o capital humano, la estimulación del individualismo, la revocación de la solidaridad entre generaciones, y la estigmatización, son instrumentos de la multicitada “neopolítica neoliberal” (Valverde, 2015:12) potente arma política, que ha requerido la difusión por parte de los medios de un aparato de descrédito de segmentos de población crecientes. Los Estados neoliberales dejan morir, mediante la focalización de las políticas públicas, a los menos rentables.

La amarga cosecha de las políticas feminicidas: Coste de oportunidad del cuidado y aumento de la desigualdad

De los árboles del sur cuelga una fruta extraña. / Sangre en las hojas, y sangre en la raíz. / Cuerpos negros balanceándose en la brisa sureña. / Extraña fruta cuelga de los álamos. / Escena pastoral del valiente sur. / Los ojos saltones y la boca retorcida. / Aroma de las magnolias, dulce y fresco. / Y el repentino olor a carne quemada. Aquí está la fruta para que la arranquen los cuervos. / Para que la lluvia la tome, para que el viento la aspire, para que el sol la pudra, para que los árboles la dejen caer. / Esta es una extraña y amarga cosecha (Letra de Lewis Allan)

Los salarios mínimos en México fueron los más bajos de AL con diferencias relevantes; por cada peso ingresado por los hombres, las mujeres percibían 46 centavos, menos de medio salario por igual trabajo (FFN, 2015). Los hombres duplican el tiempo destinado por las mujeres a trabajar para el mercado, mientras estas en las ciudades, triplican el empleado por los varones en el trabajo no remunerado de los hogares y casi lo cuadruplican en las zonas rurales, entre otros el cuidado, según la Encuesta sobre el uso del tiempo (INEGI, 2014). La exclusión del sistema de pensiones está definida por el género y por el origen rural o urbano,

el modelo de seguridad social está creado para beneficiar a un hombre urbano del sector formal que cumple el papel de único proveedor del ingreso familiar, acompañado de una mujer que ha dejado de trabajar una vez casada para dedicarse a la familia, primeramente a la crianza de los hijos y posteriormente al cuidado de las personas mayores. (Díaz-Tendero, 2017:145).

La población mayor en México está integrada fundamentalmente por mujeres. Las tasas de jubilación son notoriamente bajas y mientras que para las mismas se incrementaron del 5.1% al 8.7%, crecieron del 19.7% al 25.1% para los varones, de 2000 a 2014 (FFN, 2015). Dos ideas ampliamente compartidas, son el reforzamiento de roles tradicionales de género en la medida en que las mujeres tienen mayor edad y su envejecimiento más acelerado que en los varones (Moreno, 2010). Los cuidados constituyen uno de los escenarios que ejemplifican con mayor nitidez las desigualdades.

Las cifras ratifican el retroceso de la equidad de género en México, de la posición 66 entre 144 países en 2016 a la 81 en 2017, y el nuevo auge de la división sexual del trabajo, coherente con la posición de las mujeres mexicanas en la cima de tiempos promedio de trabajo no remunerados en AL y el Caribe (CEPAL, 2015). Esto reitera su coste de oportunidad, al ser realizados por quienes fungen como el Estado de subsistencia de

⁹ Entre sus socios están grupos farmacéuticos como Laboratorios Pfizer, propietarios de hospitales como Olegario Vázquez Aldi, o el presidente del Consejo de La Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos, Alfredo Rimoch.

las personas de su entorno, explotación naturalizada (Freixas, 2008: 52), vinculada con las características recurrentes de las cuidadoras, mujeres mayores de 45 años, de niveles socioeconómicos bajos a las que se veta la reasignación igualitaria de tareas al insertarse en el ámbito laboral, reproduciendo un modelo marcadamente asimétrico (Batthány *et al.* 2017).

Recientes estudios sobre la brecha de género (INMUJERES, 2016) la valoran en México en un 70%, a pesar del aumento en los niveles de estudios de las mujeres. Su participación menor en el ámbito laboral según INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), se produce entre aquellas con mayor nivel educativo. Al respecto, la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) registra 67% de investigadores, contra 33% de investigadoras, a pesar de los altos porcentajes de mujeres con posgrado en el país, que superan el 50% de egresos.

En el año 2015, 11 municipios del Estado de México fueron declarados en Alerta de Género¹⁰ (AG) y ocupó los primeros lugares de denuncias de feminicidio, seguidos por Guerrero, Jalisco y la Ciudad de México según el Frente Feminista Nacional (FFN, 2015). En los primeros nueve meses de 2018, los feminicidios de niñas y adolescentes aumentaron 38% en el país (Dávila y Chávez, 2018), mientras las cifras de mujeres desaparecidas oscilan entre 2000 y 3000 cada año de 2012 a 2018, según el OCNF (Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio). De 2007 a 2017, 422 mujeres transgénero eran asesinadas. En 2018, 90 municipios fueron declarados en AG. Los mayores índices de feminicidios se produjeron en el Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Ciudad de México, Veracruz, Tamaulipas, Michoacán, Jalisco, Baja California, Guanajuato y Oaxaca.

Los cambios para las mujeres reivindicados largamente por el feminismo se materializan, debido a la impunidad y la corrupción, en el papel mojado de las leyes o en la ornamentación de coloristas campañas publicitarias clientelares, como puso de relieve la promoción de un salario para las amas de casa, en las elecciones del Estado de México de 2017, (fotografía 4).

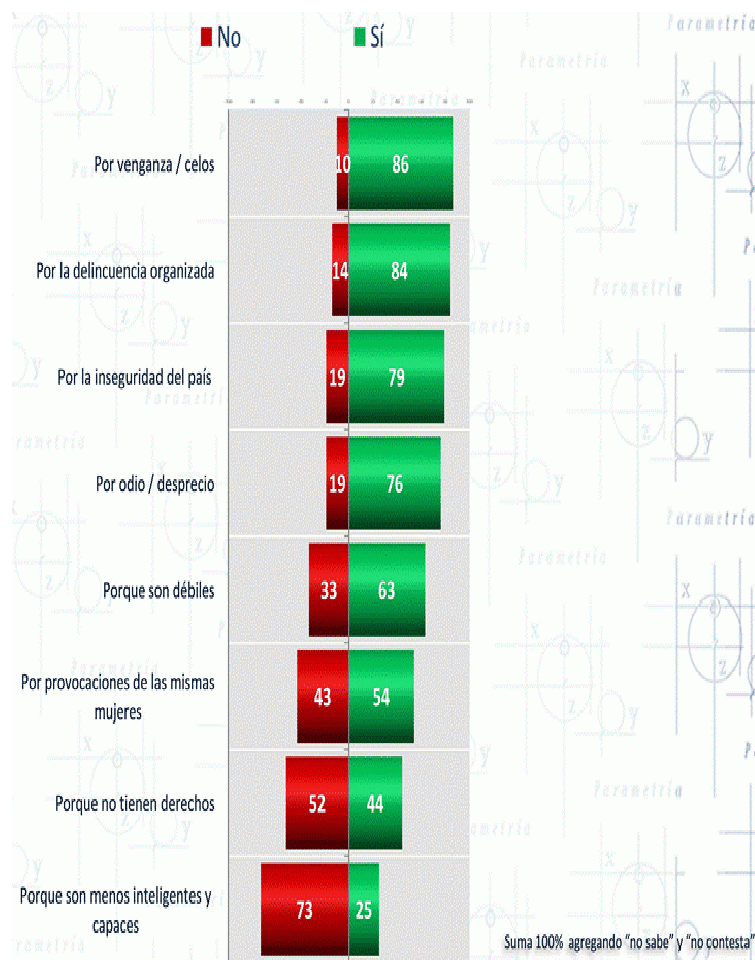
Fotografía 4



Fuente: Carlos Zúñiga Cárdenas. (2017). Campaña electoral Ecatepec. [Fotografía]

¹⁰ Los once municipios declarados en AG tras cinco años de litigio por parte de La CMDPDH (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos) y el OCNF, para lograr tal declaración, son: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad, Cuautitlán Izcalli y Chalco.

Gráfico 3



Fuente: Encuesta Nacional de Vivienda 2017. Parametría. Razones por las que se maltrata, viola y/o asesina a mujeres. [Gráfico] Recuperado de <http://www.parametria.com.mx/cartaparametrica.php?cp=5002>

A pesar de las protestas y denuncias de colectivos, familiares y organizaciones feministas, como se observa en el gráfico 3., la población mexicana explica la violencia contra las mujeres como resultado de la venganza, la violencia organizada, la inseguridad generalizada, el odio o los celos, lo que constituye diversas formas de ocultamiento del feminicidio, al formar parte de los discursos del crimen pasional, la violencia intrafamiliar (Berlanga, 2018: 22), o de la violencia generalizada, y diluye sus contornos tras una cortina de humo; también se señala como causa la pretendida debilidad de las mujeres o su provocación por parte de las mismas. En el primer caso se está señalando una característica supuestamente intrínseca al hecho de ser mujer como causa de la violencia y en el segundo se apunta que las

mujeres que son objeto de violencia merecen un castigo por serlo. Al respecto, hay autoras que señalan la violencia de género en México como resultado del entramado de relaciones de poder y se cuestionan en cada acto de violencia feminicida, la interpretación de la población, vinculándola con el carácter performativo de la reiteración de la impunidad de los feminicidios. El sistema de justicia y los medios, avalan que "detrás de cada mujer muerta existe una sospecha de índole moral, ¿qué habrá hecho esta mujer para merecer la muerte?" (Berlanga, 2018: 116).

En México éste sigue siendo considerado un tema irrelevante, incluso por parte de sectores considerados progresistas. Ha sido señalado el nexo entre la incorporación de las mujeres mexicanas al mundo laboral, por precarizadas que estén las condiciones de trabajo y el cuestionamiento de su masculinidad por los varones que no siempre encuentran empleo y creen en riesgo su papel como proveedores y como autoridad.

Las reformas de los sistemas de salud han transferido a las mujeres los costos del cuidado y el personal sanitario proclama las ventajas “de la atención en el entorno del paciente” (Batthyány *et al.* 2017:194) lo que resemantiza la explotación como políticamente correcta y promueve la generización del cuidado. La Convención sobre la protección de los derechos de las personas mayores de la OEA (Organización de Estados Americanos), firmada por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Uruguay, República Dominicana y Bolivia y no suscrita por México; establece en su artículo 12 sobre cuidados a largo plazo, la necesidad de que sean realizados por “personal especializado capaz de ofrecer una atención adecuada e integral y prevenir acciones o prácticas que puedan producir daño o agravar la condición existente” (OEA, 2015: s/p).

La naturalización del trabajo no remunerado afianza los roles atribuidos a las mujeres, y constituye el soporte del desmantelamiento de la salud pública, lo que se traduce, a pesar de La Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia (2007), o la tipificación del feminicidio como delito en México en 2011, en índices de violencia contra las mujeres en los hogares de “más del 50% en promedio en el país, (lo cual) demuestra que ni la igualdad formal ni las leyes contra la violencia son suficiente

Fotografías 5 y 6



(5) Fuente: **María María Acha-Kutscher (2016)** Marcha de las catrinas contra los feminicidios en México. [Fotografía] Recuperado de www.google.com/search?q=maria+maria+acha+kutscher+&tbm

(6) Fuente: Carlos Zúñiga Cárdenas (2016), Sirvienta sin cabeza. [Fotografía].

para modificar la tolerancia y justificación social de esta” (Melgar, 2016: 98). De 1985 a 2013 se registraron en México un promedio de siete feminicidios por día (fotografía 5). Al dragar en 2014 el Río de los Remedios en el Estado de México, durante el gobierno de Eruviel Ávila, emergieron los restos de 21 personas, 16 de ellas mujeres. El promedio de feminicidios en 2018, según datos de ONU Mujeres, aumentó a nueve diarios. La restringida aplicación de la ley, constituye en sí misma, violencia institucional (FFN, 2015).

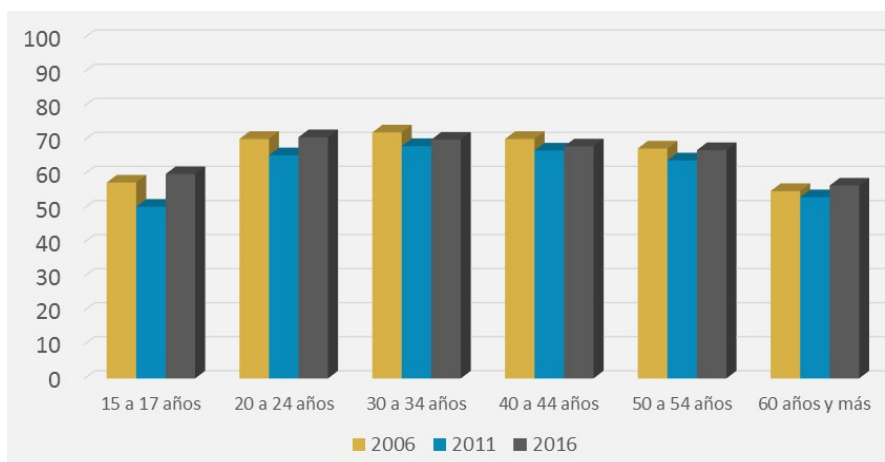
Diversas prácticas y negligencias alimentan estereotipos que fijan sentido en base a su reiteración, por demás normalizada, lo que sugieren hechos aparentemente triviales como la exhibición de un maniquí sin brazos ni cabeza (fotografía 6.) que evoca la consideración de las mujeres como cuerpos fragmentados y sexualizados para la servidumbre, en un centro comercial del Estado de México.

Cuestiones que retrotraen a la erotización de la violencia, son la proliferación de cuerpos racializados, violados y mutilados de mujeres precarizadas estéticamente por la colonialidad de la violencia sexual latinoamericana, morenas, pobres, obreras

(Berlanga, 2018), adolescentes estudiantes de secundaria, frutas extrañas de una amarga cosecha, como las que aludía un fragmento de canción sobre los linchamientos de la población negra en EU en los años 30 del siglo XX.

Más allá de la atribución exclusiva del cuidado y de las desiguales condiciones laborales pero consecuentemente con ello, las mujeres mayores en los últimos años han sido objeto de cada vez más altos niveles de violencia feminicida en México (Gráfico 4).

Gráfico 4



Fuente: INEGI. (Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006, 2011 y 2016) Porcentaje de violencia contra las mujeres por grupos de edad. [Gráfico] Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/>

La violencia en la tercera edad se ha recrudecido en los años recientes, especialmente para las mujeres. Se trata de un aspecto al que se le ha dado poca atención (...) la probabilidad de que una mujer mexicana muera asesinada aumenta en la tercera edad. Resulta urgente realizar estudios en profundidad al respecto (INMUJERES, 2017).

A modo de conclusión

El descrédito de sectores de población¹¹, funcionó en México como cobertura mediática de políticas públicas dirigidas a simular acciones en relación con los más afectados. La privatización de la salud en los países, encubierta como racionalización de gastos, no cuestionó la carestía de la tecnología adquirida por los servicios sanitarios, la eliminación de puestos de trabajo en México, con un promedio de dos médicos por cada mil habitantes, la precariedad laboral, ni la escasa cobertura de los servicios. La defensa de las pensiones y los sistemas de salud públicos, cristalizaron en movimientos de resistencia a la reforma del gobierno británico de 2012, del en su momento pionero Sistema Nacional de Salud, la *Marea Blanca* en el Estado Español, las pensiones en Chile, y de demanda de las mismas de los trabajadores italianos, la reforma de las jubilaciones del gobierno de Temer y actualmente de Bolsonaro en Brasil, el Movimiento Yo Soy 17 en la Ciudad de México y las protestas del sector salud por los recortes de presupuesto del gobierno de Peña Nieto ante la falta de recursos materiales que constituyó una efectiva estrategia para su desprestigio, al hilo de lo que se trató de imponer como la única alternativa.

La empresarialización de la educación y la salud, así como la privatización de los sistemas públicos de pensiones, de los que se anula su significado como derecho, son una muestra elocuente del avance en la toma de decisiones a nivel mundial de la ultra derecha financiera propietaria de los medios, que redundan en la afirmación de los roles tradicionales de género.

Contradiendo el axioma de la inexistencia de alternativas, tuvieron lugar iniciativas de gobiernos como el de Bachelet en Chile para la contra reforma del sistema de pensiones privatizado durante la dictadura militar de Pinochet, que sustituiría el sistema de capitalización individual por uno mixto¹² (Martínez, 2017). Chile se sumó así, a la búsqueda de opciones en distintos grados ya ensayadas en países como Hungría que en 2010 reintegró en el sistema público de pensiones las jubilaciones privadas eliminando el implantado 12 años atrás, o como Portugal que desde 2015 incrementa el monto tanto de las pensiones mínimas, como de los salarios públicos.

La violencia de género es un fenómeno global, como atestiguan recientes marchas en Argentina, España y México en su contra. Los cuerpos de las mujeres asesinadas en México responden a formas extremas de masculinidad que la sociedad interpreta como resultado de una sexualidad coercitiva intrínseca en los varones, reformulado conforme la búsqueda de autonomía de las mujeres es más visible.

Ante la negación a la subordinación de las mujeres, en una sociedad profundamente conservadora, se señala como necesaria en la concepción de quienes lo perpetran, la apelación insistente a un castigo ejemplar, que evite la impugnación de la femineidad acorde con los estereotipos, en un ritual que reproduce mediante su escenificación repetidamente difundida, las posiciones en la relación de poder que pretende perpetuar (Berlanga, 2018).

¹¹ Acompañado de prácticas atribuidas al malestar emocional, la enfermedad mental o la moda, como las autolesiones en los adolescentes, que se estiman en 1 de cada 10, o el suicidio, alimentadas en el caldo de cultivo del aislamiento en línea, en juegos o retos como Ballena azul, Momo, el reto de la sal y el hielo, el reto de la canela, o la serie 13 Reasons Why, difundida por Netflix.

¹² Contemplaba aumentar un 20% las percepciones de los trabajadores jubilados y progresivamente un 50%, a partir de un incremento de un 5% de las cotizaciones a cargo de los empleadores. La polémica fue desatada por la persistencia en la reforma del manejo de los recursos por parte de las AFP (Administradoras de fondos de pensiones), en contra de las demandas de la población, que las responsabilizaba por su penuria económica, a pesar de la introducción del gobierno chileno en 2006, de una pensión estatal básica para compensar el bajo nivel de pagos de las mismas.

Bibliografía:

- BM. 1994. Averting the Old Age Crisis. Policier to Protect the Old and Promote Growth. <http://documents.worldbank.org/>
- Batthyány, K., Genta N. y Perrotta V. 2017. El aporte de las familias y las mujeres a los cuidados no remunerados en salud en Uruguay. *Estudios Feministas*, Florianópolis, 25(1): 422. Pp187-293.
- Bátiz, B. 2010. El negocio de la Salud. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/>
- Blackburn, R. [2006] 2010. *El futuro del sistema de pensiones Crisis financiera y Estado de bienestar*. Madrid: Akal.
- Berlanga, M. 2018. *Una mirada al feminicidio*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Boltvinik, J. 2013. "Necesidad de reformar la reforma social neoliberal implantada en México a partir de los años noventa", pp. 279-308 en: Huesca L., Aranda P., Horbat J. y Valencia E. (Coord) *Alternativas en la crisis para la transformación de las políticas Sociales en México*. Sonora: El Colegio de Sonora.
- Branas, Ch., Kastanaki, A., Michalodimitrakis, M., Tzougas, J., Kranioti, E., Theodorakis, P., Carr, B., Wiebe, D. 2014 "[The impact of economic austerity and prosperity events on suicide in Greece: a 30-year interrupted time-series analysis](https://doi.org/10.1136/bmjopen-2014-020000)", *BMJ Open* (2015). <https://bmjopen.bmj.com/content/bmjopen/5/1/>
- CEPAL/ OIT. 2017. *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*. <http://www.ilo.org/wcmsp5/>
- CEPAL. 2016. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2016*. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/>
- CEPAL. 2015. *Panorama social de América Latina*. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/>
- Cobo, R. 2015. El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de la sexualidad. *Investigaciones Feministas*. Vol. 6. Pp. 7-19. <http://revistas.ucm.es/index.php/>
- CONEVAL. 2010. ¿Qué funciona y qué no en seguridad alimentaria? www.coneval.org.mx/
- Dávila I. y Chávez S. 2018. "Al alza agresiones sexuales en el Edomex, en Ecatepec la mayoría". *La jornada*. 28 de octubre. www.jornada.com.mx/2018/10/28/
- Davis, W. 2014. *La industria de la felicidad*. Ciudad de México: Malpaso.
- De Loera, P. 2016. *Funsalud y los empresarios que marcan las políticas de salud en México*. *Somosmass99*. <http://www.somosmass99.com.mx/>
- Delgado, R. 2016. Reflexiones sobre la cuestión migratoria México-Estados Unidos ante el triunfo electoral de Donald Trump. *Migración y desarrollo*. *Coyuntura y Debate* Vol 27. Pp 167-178.
- Díaz-Tendero, A. 2017. "La seguridad económica de las mujeres mayores en México Aportaciones desde la economía política y la sociodemografía", pp.135-149 en *Género y Vejez*, coordinado por M.C. Cuecuecha y A. Díaz-Tendero. Ciudad de México: UNAM.
- FNF. 2015. *Informe Nacional Alterno Beijing + 20*. <https://www.google.com.mx/>
- Freixas, A. 2008. *La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista*. *Anuario de Psicología*.
- INEGI. 2014. *Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo*. Ciudad de México: INEGI <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/>
- INMUJERES. 2017. *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias: 1985-2016*. Ciudad de México: INMUJERES. www.gob.mx/cms/uploads/

- IMUJERES. 2016. Mujeres y Hombres en México 2016. Ciudad de México: INDUJERES
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>
- Jalife, A. 2017. Muertes por desesperación de los blancos de EU debido a la globalización. La Jornada. 15 de marzo.
- Jiménez, N. 2018. En 18 años la tasa de desempleo de universitarios pasó de 16 a 28%. Ciudad de México. La Jornada. 4 de octubre. www.jornada.com.mx/2018/10/04/
- Jones, O. [2011] 2013. Chavs La demonización de la clase obrera. Madrid: Capitán Swing.
- Laurell, A. y Cisneros A. 2017. "Construcción de un proyecto contra-hegemónico de salud El caso del Distrito Federal". pp. 51-71 en Por el derecho universal a la salud, coordinado por H. Tetelboin H y A. Laurell. México. Buenos Aires: Clacso.
- Maris, B. 2015. Carta Abierta A los gurús de la economía que nos toman por imbéciles. Barcelona: Ariel.
- Martínez, R. 2017. Presidenta Bachelet anuncia reforma al sistema de pensiones. Diario Uchile. 12 de abril.
- Melgar, L. 2016. Familia. En: Moreno H. y Alcántara, E. (Coord.) Conceptos clave en los estudios de género. Vol. 1. Ciudad de México: UNAM.
- Mendoza, J. y Martinelli, J. 2015. Reformas estructurales: Privatización y Despojo Social. Ciudad de México: UAM.
- Milne, S. [2011] 2014. La venganza de la historia/La batalla por el siglo XXI. Madrid: Capitán Swing.
- Moreno, H. 2010. Una buena encarnación. Debate Feminista. Año 21. Vol. 42.
- Moreno, P. y Bañales, L. 2015. "Transfiguraciones del control de las poblaciones pobres en México: De Progresista a Prospera". en: Mendoza, J. y Martinelli, J. (Coord) Reformas Estructurales: Privatización y Despojo social. Ciudad de México: UAM.
- Navarro, V. 2015. Ataque a la democracia y al bienestar Crítica al pensamiento económico dominante. Barcelona: Anagrama.
- Navarro, V. Torres, J. y Garzón, A. 2010. ¿Están en peligro las pensiones públicas? Las preguntas que todos nos hacemos. Las respuestas que siempre nos ocultan. España: ATTAC.
http://www.pensamientocritico.org/vicnav_1110.pdf
- OEA. 2015. Convención sobre la protección de los derechos de las personas mayores.
<http://www.oas.org/es/sla/ddi/>
- OIT. 2018. Perspectivas sociales y del empleo en el mundo Tendencias 2018. <https://www.ilo.org/>
- Ruiz, P. y Ordaz D. Juan L. 2011. Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. Economía UNAM. Vol 8 n° 23. Ciudad de México: UNAM.
- Salamanca, A. 2009. Frente jurídico de la revolución mediática en el socialismo del siglo XXI. En: Buen, F.; López, S.; Salamanca, A.; Soto, J. Elementos de la guerra mediática.<http://www.rebellion.org/docs/>
- Soto, P. 2016. Espacio y género. En: Moreno H. y Alcántara, E. (Coord.) Conceptos clave en los estudios de género. Vol. 1. Ciudad de México: UNAM.
- Valverde, C. 2015. De la necropolítica neoliberal a la empatía radical Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización. Barcelona: Icaria.